AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY ROCIO MORALES OSMA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.625.377**	CONTRATO No.	**1742-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Desde el día 01 de noviembre al 30 de noviembre y de acuerdo con los lineamientos técnicos y operativos dados por la entidad, se ejecutan las acciones propias consignadas en el plan de trabajo y planes de acción de las personas del proceso asignadas, se realiza preparación de las intervenciones realizadas con cada una de las personas del proceso de reintegración (Justicia y paz, Ruta diferencial) actividades programadas de acuerdo con su ruta y de acuerdo a los compromisos pactados. De igual manera antes de cada atención de las personas atendidas se realiza revisión de la ruta para avanzar en la respectiva aplicación de instrumentos y demás insumos requeridos. Desde el rol como profesional reintegrador 2, se realiza durante el mes de noviembre la atención de la población asignada de acuerdo con su enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los protocolos de atención ARN. De igual manera se realiza revisión de los diferentes instructivos y normatividad vigente ARN para realizar las atenciones de acuerdo con cada una de las rutas (regular, especial y atención diferencial). La población fue atendida de manera presencial en su totalidad garantizando la oportuna atención en el marco de su proceso de reintegración. Las actividades se desarrollaron en las siguientes fechas: 01,03,04, 07,09,10,16,18, 23,27,28,29 de noviembre.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el día 01 al 30 de noviembre se realiza aplicación de los siguientes instrumentos: PAD Caracterización productiva: Se aplica el instrumento de caracterización PAD productiva a 2 personas del proceso de atención diferencial: S0022-2022(04/11/2023), S0183-2023 (10/11/2023), S0237-2021 (27/11/2023). Encuesta de empleabilidad: Se aplica instrumento encuesta de empleabilidad a 5 personas en proceso de ruta regular, 0200-21 (07/11/2023), 0198-21 (09/11/2023), 0027-21 (10/11/2023), 0418-18 (23/11/2023), 0242-09(D1059) (29/11/2023). Especial 03-05045 (01/11/2023),20-00594 (01/11/2023), 23-02597 (27/11/2023), 23-02609 (28/11/2023), 23-02688 (28/11/2023), 31-00158CP (28/11/2023), 23-02653 (29/11/2023). Línea base para el proceso de atención diferencial a S0183-2023 (01/11/2023) Censo de hábitat: Se aplica el instrumento censo de hábitat a 1 personas de ruta regular 0094-12 (28/11/2023).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se realizaron convocatorias a 24 personas asignadas en proceso de reintegración regular, especial y proceso de atención diferencial a través de llamada de voz, mensaje de difusión, WhatsApp con el objetivo concertar fecha y hora para atención individual de psicosocial correspondiente al mes de noviembre de 2023, 1,2,3,4,7,8,9,10,11,14,15,16,17,19,20,21,22,23,24,27,28,29,30,31/11/2023 *Se realizaron 4 convocatorias a estudiantes del modelo educativo “Tejiendo Saberes”, a través de llamada de voz, mensaje de difusión, WhatsApp con el objetivo de participar en encuentro pedagógico virtual y presencial en el municipio de Piedecuesta (3,10,17,24/11/2023). *Se logró convocar a un participante de ruta especial Coda: 0046-09(D1059) para el grupo focal de estudio de percepción (03/11/2023).
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	*A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con los siguientes planes de trabajo: 4 planes de trabajo en elaboración, 18 planes de trabajo en ejecución ,1 evaluado, se realiza la atención y evolución con cada participante acorde lo establecido en su plan de trabajo y plan de acción (30/11/2023) *Se realizaron 2 caracterizaciones de (1) plan de trabajo (1) plan de acción a nombre de los participantes donde se evidencian las metas priorizadas acorde a las necesidades y proyecciones de cada uno de los participantes. (30,31/11/2023) *Se realizaron 23 atenciones presenciales de personas con enfoque de las rutas reintegración regular, especial, proceso de atención diferencial brindando orientación relacionada con la ruta correspondiente. (30/11/2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY ROCIO MORALES OSMA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.625.377**	CONTRATO No.	**1742-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En la vigencia de la presente cuenta se cuenta con la asignación de 136 personas del proceso de reintegración, en diferentes estados de su ruta distribuidos de la siguiente manera: 22 activos,1 inactivo, 102 Culminados ,6 Suspendidos. (30/11/2023) *La población en estado activo está distribuida de la siguiente manera: 10 de Justicia, 6 ruta regular; 6 de ruta diferencial (10/11/2023) *La población asignada en estado activo se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Oiba, Socorro, Palmar, Palmas del socorro, Simacota y Chima. *Desde el rol como profesional reintegrador 2, se realiza durante el mes de noviembre, la atención de la población asignada de acuerdo con su enfoque diferencial y de género de acuerdo con los protocolos de atención ARN, mediante encuentros participativos, encuentro humanizante. *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Bucaramanga a participante de ruta especial Coda: 03-05045 aplicando los códigos JP SAL 5.2.1.2 Reconocer los beneficios de participar en programas de promoción y prevención. JP SAL 5.2.1.3 Participar en programas de promoción y prevención. (01-11-2023). *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Bucaramanga a participante de ruta especial Coda: 20-00594 aplicando el código JP EV PdT (01-11-2023). *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Bucaramanga a participante de atención diferencial Coda: S0183-2023 aplicando los códigos PAD_ATE1, PAD-PER 1.1 (01-11-2023). *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Bucaramanga a participante de ruta de atención especial Coda: 0046-09(D1059) aplicando los códigos JP PER 1.3.1.2 Valora la importancia de establecer vínculos con sus redes de apoyo JP PER 1.3.1.3 Establece vínculos con sus redes de apoyo. (03-11-2023). *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Piedecuesta a participante de atención diferencial Coda: S0078-2022 aplicando los códigos PAD PER 1.1.1 Emociones, cogniciones y conductas GAO-C. PAD EDU 6.1.1 Importancia y sentido de la educación para su proyecto de vida-C. (04-11-2023). *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Piedecuesta a participante de atención diferencial Coda: S0022-2022 aplicando los códigos PAD FAM 3.3.1 Prevención de la violencia intrafamiliar-C. PAD FAM 3.3.2 Prevención de la violencia intrafamiliar-R. PAD FAM 3.3.3 Prevención de la violencia intrafamiliar-P. (04-11-2023). *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Piedecuesta a participante de atención diferencial Coda: S0249-2021 aplicando los códigos PAD PROD 2.2.2 Alternativas del contexto para generación de ingresos-R. PAD SEG 8.2.2 Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia- R. (04-11-2023).
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizo taller de sensibilización sobre consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en el entorno educativo tejiendo saberes Piedecuesta. (04/11/2023). Se realizó acompañamiento a participante de ruta regular Coda: 0200-21 a su empresa para solicitar certificado de cesación laboral. (07/11/2023).
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se participó a la reunión Virtual Comité con la secretaria de educación y ARN quinto comité MEFTS (Modelo educativo flexible tejiendo saberes). (01/11/2023). Se participo en la reunión de grupo focal para elaborar pacto por la equidad de género. (08/11/2023). Se participo en la reunión virtual con Comité con la secretaria de educación y ARN sexto comité MEFTS (Modelo educativo flexible tejiendo saberes). (08/11/2023).
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En la actualidad se logra validar información sobre la vinculación de personas del proceso a ofertas laborales formales (13), Informales (8), negocio propio (1). (30/11/2023).
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de noviembre se sensibiliza a la población en proceso de reintegración asignada en la importancia de implementar las medidas de prevención a fin de evitar situaciones de seguridad que ponga en riesgo la seguridad de la PPR y su familia.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realiza revisión de las personas del proceso de reintegración regular u justicia y paz postuladas para la culminación y/o terminación de la ruta de reintegración, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos en cada uno de ellos. (30/11/2023).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY ROCIO MORALES OSMA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.625.377** CONTRATO No. **1742-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el Marco de dar cumplimiento en el avance de las acciones de servicio social, se realiza revisión de la población objeto asignada que tiene pendiente adelantar las acciones de servicio social, dentro de los cuales se cuenta con 3 personas de ruta regular, las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de El Socorro, Contratación y Piedecuesta. Se realizo llamada telefonica en la cual ellos refieren que tienen programada para realizarlo el proximo año.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza verificación de desembolsos económicos a las PPR asignados, no encontrándose afectación de este en ninguna de las PPR asignadas.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se logra atender al 98 % de la población asignada para el mes de noviembre, donde se presenta la novedad de una persona del proceso que no asistió a la atención correspondiente 1 de ruta especial) (30/11/2023)
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se brindo acompañamiento a jornadas de estudio del modelo educativo Tejiendo Saberes en el municipio de Piedecuesta, donde se conoce las dinámicas de los encuentros y sus novedades (4,11,17/11/2023). Se brinda acompañamiento a la feria de talentos de tejiendo saberes realizada en la UIS 19/11/2023
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	17/11/2023: Participación a la capacitación del lanzamiento de la campaña antifraude de la unidad de víctimas en el auditorio Reynaldo Orduz Arenas de AMB. 22/11/2023. Se envía informe solicitado por el asesor jurídico: del participante 23-02749. 28/11/2023 Se realizo gestión en el colegio avelina de piedecuesta para reclamar documentos. 30/11/2023 Se realizo convocatoria para participar en el evento deportivo de INDERSANTANDER.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	16.Se realiza el registro de la siguiente información: Desde el día 01 al 30 de noviembre se realiza el registro en SIRR de la siguiente información: Atención primera vez al participante S0183-2023 y aplicación de instrumento de Línea base. (01/11/2023). Evaluación del participante CODA: 20-00594, Aplicación instrumento encuesta de empleabilidad. (01/11/2023). Seguimiento a participante CODA:03-05045, Aplicación instrumento encuesta de empleabilidad. (01/11/2023). Seguimiento al participante 0046-09 (D1059). (03/11/2023). Seguimiento a los siguientes participantes S0078-2022, S0249-2021, S0096-2022, S0096-2022, S0022-2022 (04/11/2023) Aplicación de instrumento PAD de caracterización productiva al participante
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Se realizó entrega en carpeta compartida 1 planillas de atención psicosocial, realizada de manera telefónica. (23/11/2023.) *Se realizó entrega a gestión documental 12 folios de documentos físicos generados en el mes de octubre 2023. (01/11/2023).
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realiza el informe de honorarios del mes de noviembre 30/11/2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Leidy Rocio Morales Osma
Firmado digitalmente por Leidy Rocio Morales Osma
Fecha: 2023.12.01 06:38:48 -05'00'

LEIDY ROCIO MORALES OSMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.12.01 11:08:40 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: **1/12/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co